


Página 1 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

CURSOS MANDATORIOS

PLAN DEL LECCIÓN DEL ESTUDIANTE:


Aplicar el modelo para el uso diferenciado y proporcionado de la fuerza.

M3C1L1E




2023, Bogotá

Versión: 1

Página 2 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	POLICÍA NACIONAL
Versión:		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO			
Denominación del curso:	Mandatorios	Acrónimo del curso:	CM2023
Nombre de la Lección:	Aplicar el modelo para el uso diferenciado y proporcionado de la fuerza.		
Código de la Lección:	M3C1L1E		
Objetivo de aprendizaje:	Garantizar la seguridad pública de manera efectiva y justa, minimizando el riesgo de abusos y violaciones de los derechos humanos. Buscando la Protección de la Vida y la Integridad.		
Competencias específicas, generales y genéricas y asociadas a la lección:	<p>Competencias Específicas. Fomentar habilidades fundamentales para entender y aplicar el contexto y lograr adaptar la respuesta policial frente a los niveles de resistencia del ciudadano.</p> <p>Competencias Generales Liderazgo. Generador y promotor de seguridad. Adaptabilidad. Autorregulación. Efectividad en el servicio. Resolución de conflictos. Condición física.</p> <p>Competencias Genéricas DESARROLLAR RELACIONES (competencia relacional) SER POLICIA (competencia personal) SERVIR CON PASION (competencia comunitaria) APRENDER PARA APORTAR (competencia cognitiva) ACTUAR CON EFECTIVIDAD (competencia Institucional)</p>		
Resultado de Aprendizaje:	Desarrollar habilidades y destrezas frente a la utilización de los medios y métodos en la actividad policial enmarcados de acuerdo con el nivel de resistencia por el nivel de respuesta establecido en el Modelo del uso de la fuerza.		
Estrategia de enseñanza:	Aprendizaje basado en problemas / ejercicios prácticos		
Fecha de Elaboración	24/11/23	Versión:	1
		Fecha última Modificación:	23/01/24
Tiempo Estimado:	26 horas académicas. 1170 minutos 23 horas académicas teórico prácticas. 1035 minutos 03 horas académicas evaluación técnicas, lista de chequeo. 135 minutos		
Material didáctico requerido para el desarrollo de la lección:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 02903 del 23 de junio del 2017 • Guía del sistema táctico básico • Videos uso de la fuerza • Material bibliográfico • Recursos Educativos Abiertos (leyes, sentencias, guías, Libros de texto, Manuales, Guías didácticas, Programa de estudios, Módulos de formación, Simulaciones, Cuestionarios, otros). 		
Material Del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de lección del estudiante. • Guía del sistema táctico básico. 		

Página 3 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 02903 del 23 de junio del 2017 • libreta para apuntes. • Esfero. • USB. • acceso a internet.
Lista de chequeo:	•
Método de Evaluación:	Evaluación práctica, lista de chequeo.
Referencias Bibliográficas:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. • Ley 1801 de julio del 2016. • Resolución 02903 del 23 junio del 2017. • Guía práctica del sistema táctico básico policial.

1. Medidas de Seguridad.


Para la presente lección se deben tener en cuenta las siguientes medidas de seguridad

En caso de desorden público producto de protesta social, se sugiere:

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.

En caso de ataque o atentado terrorista, se sugiere:

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H

Página 4 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.), se sugiere:

- Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.
- Conservar la calma.
- Evacuar la instalación policial.
- Si hay humo, mantener un nivel bajo.
- No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas
- Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.
- Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.

En caso de emergencias médicas, se sugiere:


- Conservar la calma.
- Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.
- Verificar los signos vitales de la persona afectada.
- Inmovilizar en camilla.
- Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.
- Informar novedad a los servicios de supervisión y control.
- Mantener comunicación con el afectado y familiares.

En simuladores virtuales de la Policía Nacional, se sugiere:

- Leer las especificaciones técnicas
- Acatar las recomendaciones de fabricante
- Evitar correr y movimientos bruscos

Dar buen uso a los elementos asignados para la lección.

- Dar a conocer el punto de encuentro en caso de algún desastre natural calamidad o situación de orden público.
- El instructor verificará dentro del aula si se cuenta con un con un funcionario que tenga conocimiento en primeros auxilios en caso de una situación de emergencia.
- Se ubicarán los extintores y botiquín de seguridad que se requieran en caso de emergencia.
- Tener a la mano los números requeridos en caso de llamadas de emergencia
- el Instructor será el líder para que todo el personal realice los desplazamientos en calma, manejando el pánico.
- Los participantes deben portar carnet policial y cédula de identificación en el bolsillo derecho del pantalón.

Página 5 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

2. Normas del Entrenamiento.


1. Respeto de los derechos humanos y la dignidad humana en el entrenamiento
2. Restricción de las redes sociales
3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
4. Respeto por la palabra.
5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.
9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de esta.

3. Principios y Valores.

El fin primordial de la Policía Nacional es contribuir al mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para aportar a la construcción de paz, en ese orden de ideas, la Resolución No. 3409 del 10-10-2023 "Por la cual se establecen las definiciones estratégicas y el Marco Estratégico Institucional 2023-2026 de la Policía Nacional, modificando parcialmente la Resolución 1002 del 21-03-2022 "por la cual se adopta la matriz de indicadores asociados a los procesos de la Policía Nacional y se establecen otras disposiciones", entre las cuales se destacan:

Los principios para los integrantes de la Policía Nacional son:

- 1. Vida:** oriento mi trabajo hacia la protección y defensa de la vida humana, la diversidad biológica y el ambiente, en procura de mantener entornos saludables y en convivencia.
- 2. Dignidad:** actúo con integridad, equidad y honestidad de forma justa y cortés, reconociendo que la humanidad tiene una dignidad inherente e inviolable y que sus derechos humanos deben ser respetados por encima de todo.
- 3. Excelencia:** actúo conforme a las leyes y los reglamentos que orientan nuestro servicio, en procura de aportar a la convivencia ciudadana.

Página 6 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

4. Equidad y Coherencia: actúo coherentemente en mis acciones, siendo ecuánime e imparcial, garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas.

Por otra parte, los valores para los integrantes de la Policía Nacional son:


1. **Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
2. **Diligencia:** cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
3. **Honestidad:** actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
4. **Honor policial:** orgullo por el deber cumplido, entregando el mejor esfuerzo para el ejercicio de la función policial con profesionalismo, imparcialidad y justicia.
5. **Justicia:** actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
7. **Vocación policial:** asumo la profesión policial como proyecto de vida, siendo testimonio ejemplar de ser policía, con una profunda convicción, total disposición y actitud para la prestación del servicio.

Estructurar al profesional de Policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aún más cuando se está investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los Valores Institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.

4. Resultado de Aprendizaje

Desarrollar habilidades y destrezas frente a la utilización de los medios y métodos en la actividad policial enmarcados de acuerdo con el nivel de resistencia por el nivel de respuesta establecido en el Modelo del uso de la fuerza.

Página 7 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

5. Estructura de la Lección:

- a. Modelo para el uso de la fuerza en la Policía Nacional
- b. Principios básicos para el uso diferenciado de la fuerza
- c. Defensa personal para la intervención policial
- d. Posiciones Tácticas
- e. Ejemplo de técnica de conducción de una persona que ofrece resistencia
- f. Uso del bastón policial
- g. Uso de las esposas
- h. Uso de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales
- i. Uso de armas de fuego.

6. Desarrollo de la Lección.

A. MODELO PARA EL USO DE LA FUERZA EN LA POLICÍA NACIONAL

El policía debe analizar dinámicamente la situación, caso o procedimiento y tomar la decisión de emplear los medios de policía según la necesidad, de manera proporcional, legal, racional y no más allá del tiempo requerido, de acuerdo con el grado de resistencia o respuesta del infractor.

A continuación, se presenta el modelo para el uso diferenciado y proporcional de la fuerza, que le permite al policía tener un criterio valorativo de actuación frente a los procedimientos policiales; los niveles de respuesta policial deben tener un objetivo legal y van aumentando o descendiendo de acuerdo con el nivel de resistencia del individuo, la actitud, el riesgo, la percepción y el escenario en el cual se interviene. El uso de la fuerza debe ser una medida excepcional bajo los principios de necesidad, legalidad, proporcionalidad y racionalidad.


El uso de las armas de fuego como fuerza potencialmente letal, se da como un nivel de respuesta policial ante una resistencia letal, en caso de peligro inminente de muerte o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida.

Niveles del uso diferenciado de la fuerza como medio de policía

La presencia policial: Es todo aquello que busca disuadir de manera visual al infractor o al posible infractor de la ley, dándole una clara advertencia para el desistimiento de su actuar: la actitud, la cantidad de funcionarios, la ubicación frente al motivo de policía, la utilización de los medios y vehículos policiales (luces estroboscópicas y sirena).

Comunicación y disuasión: Hace referencia a todo aquello que permita disuadir de manera verbal al infractor o al posible infractor de la ley: la voz de autoridad, los procesos verbales, la mediación policial, el diálogo y la orden de policía.

Las armas naturales: Este nivel hace referencia a la utilización de la fuerza física para controlar, expulsar o conducir a un infractor o posible infractor de la ley. Si estas vías no funcionan y según el estado de necesidad o las circunstancias del caso, donde corre riesgo la integridad física del policía, la del intervenido o la de otra persona y no se logra el objetivo legítimo que se busca.

Página 8 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Las armas menos letales: Corresponde al empleo apropiado de armas menos letales cuando fuera apropiado, con miras a restringir cada vez más el empleo de medios que puedan ocasionar lesiones o muertes.

Estas armas serán dotadas por la Policía Nacional. (*Principio No.2).

El uso de las armas de fuego “Fuerza potencialmente letal”:

1. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida...”. (*Principio No.9)

2. “...Podrán utilizar la fuerza y armas de fuego solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto.” (*Principio No.4)

3. En este nivel, también es necesario aplicar los principios fundamentales del Código Nacional de Policía y Convivencia - CNPC, Artículo 8.

4. En cualquier caso, sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida”. (*Principio No.9)

* Basados en el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales en la Policía Nacional” y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990).

*El Concepto Táctico Básico Policía de Suecia.

B. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA EL USO DIFERENCIADO DE LA FUERZA

Principio de necesidad: Es cuando no existe otra forma de lograr dicho objetivo legítimo, hace referencia al despliegue de fuerza por parte del funcionario de policía en el ejercicio de sus funciones, cuando otros medios resulte ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto.


La fuerza no podrá utilizarse más allá del tiempo indispensable; solo se podrá hacer uso de la fuerza y de las armas de fuego, cuando sea estrictamente necesario.

Principio de legalidad: solo se utilizará la fuerza y las armas de fuego con el fin de alcanzar objetivos legítimos de aplicación de la ley.

Así mismo se debe tener en cuenta no solo los medios legales sino también los métodos utilizados para preservar el orden público, la seguridad y la tranquilidad.

Principio de proporcionalidad: “No es igualdad de armas” es actuar en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga.

Es cuando existe un equilibrio entre la gravedad de la amenaza y la cantidad fuerza empleada para alcanzar el objetivo legal; se debe escoger entre los medios eficaces aquellos que causen menor daño a la integridad de las personas y sus bienes, de acuerdo con las circunstancias que ponen en peligro o lesionan unos bienes, de acuerdo con las circunstancias que ponen o lesionan un bien jurídico.

Página 9 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Principio de racionalidad: Es la capacidad de decidir cuál es el nivel de fuerza que se debe aplicar según el escenario al que se enfrente, de acuerdo con las leyes y las normas vigentes

Basados en el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, los Principios Básicos Sobre el Empleo de la fuerza y de Armas de Fuego por los funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Adoptados por el VIII Congreso de Naciones Unidas Sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016.

C. DEFENSA PERSONAL PARA LA INTERVENCIÓN POLICIAL

La institución toma algunos esquemas de las artes marciales para el entrenamiento de sus policías, lo cual les permite estar libres de tensión, manteniendo la resistencia, la flexibilidad, el movimiento sin esfuerzo y la reacción oportuna, con el fin de responder acertadamente a las diferentes condiciones y situaciones de riesgo, donde debe prevalecer el control de las emociones para hacer un uso adecuado de la fuerza. 2

2 Tomado del arte marcial SYSTEMA

Principios fundamentales para la defensa personal:

Gracias a la defensa personal, se pueden desarrollar las siguientes habilidades:

1. Factor sorpresa: capacidad de anticiparse al agresor en el momento menos esperado.
2. Rapidez: aplicación de una o varias técnicas de forma fluida e inmediata que no da oportunidad de reaccionar o pensar a la persona que representa un riesgo.
3. Efectividad en la acción: es el empleo de la fuerza física necesaria hacia el agresor, con el fin de lograr la neutralización total de la amenaza.

Respiración: se explica mediante ejercicios básicos


Ejercicio No.1 los estudiantes deben realizar una respiración consciente y correcta, la cual consiste mediante la siguiente secuencia, se da inicio inhalando (por la nariz), en forma lenta sintiendo cómo pasa el aire por las fosas nasales faringe, laringe, tráquea, pulmones y llevándola hasta el diafragma, si es necesario se cierran los ojos, para realizar la respiración más consiente, para posteriormente generar la exhalación (por la Boca).

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

Relajación: se explica mediante ejercicios básicos

Ejercicio No 2 contacto con los pies

Explicación: Este ejercicio de autocontrol permite al estudiante generar una memoria muscular a fin de controlar sus emociones y sentimientos progresivamente, por ello para el desarrollo de esta actividad se trabaja por pareja, en donde uno de los dos va a estar acostado decúbito prono o boca abajo, quien en todo momento va a estar respirando (inhalando y exhalando) de manera continua, constante, fluida y consiente, incrementando la fluidez en la inhalación y exhalación cuando se tenga algún tipo de estímulo, o contacto que genere un poco de dolor, incomodidad o molestia, con el fin de aislar algún tipo de sentimiento o

Página 10 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

emoción, manteniendo en todo momento un estado de relajación por medio de la respiración, el objetivo de estos ejercicios está centrada en el control de tensiones, emociones, sentimientos.

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

Movimiento: se explica mediante ejercicios básicos

Ejercicio No 3 Cambios de postura a través de desplazamientos laterales

Explicación: este ejercicio sirve para desarrollar habilidades en los desplazamientos y especialmente dentro de la defensa personal, ayuda a esquivar amenazas, golpes, contactos, genera habilidades y destrezas para realizar desplazamientos, movimientos corporales, fluir, generar economía en el movimiento, ahorrar energía da una respuesta frente a situaciones que generen contacto que puedan poner en riesgo la integridad del uniformado. Es importante mencionar que el fin de este ejercicio es evitar el contacto con los compañeros,

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

Estructura: se explica mediante ejercicios básicos

Ejercicio No 4 biomecánica del cuerpo Humano (tres ejes para la pérdida de la estructura)

Explicación: De manera pedagógica se utiliza el plano cartesiano, siendo referencia idónea para reconocer el movimiento del cuerpo, es por ello que cuando el cuerpo está realizando un desplazamiento, o se le está imprimiendo un estímulo como la fuerza se genera de manera física, cierto tipo movimiento, producto de ciertas reacciones voluntarias o involuntarias del cuerpo, propias o externas, ligadas también a medios físicos naturales como la gravedad, de allí se establecen unos parámetros para determinar y clasificar estos movimientos, por ello se utiliza como herramienta pedagógica el plano cartesiano, por ejemplo cuando voluntariamente la persona en posición de pie, se genera una flexión y extensión de piernas el cuerpo se mueve en un eje Y, cuando el cuerpo se mueve o mueve a una persona en posición de pie hacia los lados, se está mueve en un eje X, así mismo cuando se mueve el cuerpo o se mueve a una persona en posición de pie al frente o atrás se está llevando a un eje Z.


El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

Puntos de presión del cuerpo humano para el control policial.

Definición. Los puntos de presión son zonas del cuerpo que al ejercer presión sobre ellas generan una incapacidad momentánea sin producir lesión, los cuales son encontradas a lo largo del cuerpo humano

Ubicación de puntos de presión en cuello y rostro

1. nervio trigémino
2. zona temporal parietal
3. glándula sub mandibular

Página 11 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

4. apófisis mastoidea
5. esternocleidomastoideo

Ubicación de puntos de presión en las extremidades superiores

1. tríceps braquial
2. bíceps braquial
3. baquio radial
4. flexor de la mano
5. extensor de la mano
6. aductor del pulgar
7. flexor dedo meñique

Ubicación de puntos de presión en espalda y dorso

Puntos de presión en la espalda

1. musculo trapecio
2. zona escapular
3. musculo dorsal ancho
4. musculo oblicuo externo del abdomen
5. zona dorso lumbar

Puntos de presión en el dorso

1. clavícula
2. unión clavicular
3. Esternón

Ubicación de puntos sensibles en las extremidades inferiores


1. bíceps femoral
2. basto medial
3. basto lateral
4. rombo poplíteo
5. gemelos
6. tendón de Aquiles
7. soleo

Técnicas de control policial por articulaciones

Movimiento biomecánico de la muñeca para generar medida de control

Explicación: La importancia de conocer la estructura biomecánica de la muñeca, es que nos permitirá identificar los movimientos que tiene, a fin de lograr un control en la persona que vamos a intervenir, evidenciando que, de acuerdo a cada movimiento, tiene la capacidad de cambiar la estructura que tiene el intervenido,

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

Página 12 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Técnicas de abordaje con medidas de control

Técnica abordaje por la espalda, medida de control brazo extendido, reducción e inmovilización.

Explicación: las técnicas que a continuación se desarrollaran se incorporan como base los principios de sistema (respiración, relajación movimiento y estructura) teniendo en cuenta la sorpresa, la fluidez y contundencia, generando un control en la persona que se va a intervenir, recordando que toda medida de control, dependiendo de la percepción de riesgo vs seguridad, termina en esposamiento. Asimismo, como base las siguientes técnicas dependen directamente de la correcta ejecución de esta técnica, la cual le permite al uniformado realizar un abordaje de manera profesional, frente a un nivel de resistencia activa. Para la ejecución correcta de esta técnica el uniformado debe realizar una triangulación con el compañero de patrulla teniendo en cuenta la ventana de oportunidad para generar el abordaje por la espalda.

Técnica abordaje de espalda, con medida de control brazo flexionado codo abajo, reducción e inmovilización

Explicación: Teniendo como referencia las técnicas anteriormente mencionadas, incorporando como base los principios de sistema (respiración, relajación movimiento y estructura) sin olvidar los factores en la defensa personal, la sorpresa, la fluidez y contundencia, generando un control en la persona que se va a intervenir, recordando que toda medida de control, dependiendo de la percepción de riesgo vs seguridad, termina en esposamiento. Asimismo como base las siguientes técnicas dependen directamente de la correcta ejecución de esta técnica, la cual le permite al uniformado realizar un abordaje de manera profesional, frente a un nivel de resistencia activa. Para la ejecución correcta de esta técnica el uniformado debe realizar una triangulación con el compañero de patrulla teniendo en cuenta la ventana de oportunidad para generar el abordaje de frente, logrando generar una medida de control sobre el brazo extendido, con la variable que cuando producto del nivel de resistencia del individuo, en el abordaje dobla el codo hacia abajo

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).


D. POSICIONES TÁCTICAS

Posición de entrevista.

Se explicara al estudiante que esta posición está desarrollada de forma natural, donde las piernas van separadas a la anchura de los hombros, el Pie principal debe ir un poco más atrás con el fin de tener un punto de apoyo y estabilidad, el tren superior se mantendrá en un eje frontal hacia el/los intervenido(s) a fin de generar mayor protección y así, resguardar el arma de fuego, de igual forma las manos van al frente a la altura del cinturón multipropósito, donde la mano de apoyo va sobre la mano fuerte En esta posición se toma una zona de seguridad con la persona que se vaya a intervenir, generando procesos verbales.

Posición de alerta.

Se explicara al estudiante que en esta posición el uniformado tendrá sus piernas separadas a la anchura de los hombros con su Pie principal atrás, el cuerpo ligeramente inclinado hacia adelante y los brazos extendidos con las manos en forma de punta de flecha al frente a la altura de los hombros, sin interponerlas en la línea de visión, en esta posición se desplaza hacia atrás para generar más distancia y mejor seguridad, dando procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”.

Página 13 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Posición de conflicto con bastón policial

Se explicara al estudiante que en esta posición el uniformado tendrá sus piernas separadas a la anchura de los hombros con su Pie principal atrás, el cuerpo ligeramente inclinado hacia adelante, su mano de apoyo va al frente en forma de punta de flecha sin interponer en la línea de visión y su mano principal en el bastón policial empuñándolo del mango lateral como lo muestra la imagen, en esta posición se desplaza hacia atrás para generar más distancia y mejor seguridad, dando procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”.

Posición de conflicto con arma de fuego

Posición defensiva de cadera con arma de fuego

Se explicará al estudiante reduce al máximo el tiempo entre el desenfunde y la ejecución del disparo, al mantener en un mínimo el número de movimientos que realiza. Puede utilizarse excepcionalmente ante un ataque inminente por parte de un infractor de la norma que pueda ocasionar muerte o lesiones graves, cuando este ha disminuido la distancia táctica hasta el punto de tener contacto físico con el funcionario de policía.

E. EJEMPLO DE TÉCNICA DE CONDUCCIÓN DE UNA PERSONA QUE OFRECE RESISTENCIA

Técnica de control policial de muñeca y codo

Explicación: Esta técnica le permite al estudiante tener un control sobre dos articulaciones, la primera en la muñeca y la segunda en el codo simultáneamente, al realizarla de manera adecuada se va lograr tener el control de una persona, especialmente cuando se encuentre bajo un nivel de resistencia física alta, logrando romper la estructura del intervenido, y dentro de la fluidez y ventana de oportunidad si se necesita puedo generar una medida de control, o una reducción, depende del contexto en el que me encuentre.

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

F. USO DE BASTÓN POLICIAL


Aplicaciones de contacto con bastón policial

Aplicación uno y dos.

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, dirigiendo su Pie principal hacia adelante y al mismo tiempo la mano que está extendida se recoge hacia el pecho, proyectando con la mano principal el bastón policial hacia adelante de forma vertical de arriba hacia abajo con el fin que haga un recorrido enérgico, fluido y continuo, así mismo cuando retorna se realiza un movimiento vertical de abajo hacia arriba con la misma intensidad regresando a la posición inicial, generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”

Aplicación tres y cuatro

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, el Pie principal va hacia adelante y al mismo tiempo la mano que está extendida se recoge hacia el pecho y dirigimos nuestro bastón policial con la mano principal hacia delante de forma horizontal con el fin de que haga un recorrido enérgico, fluido y continuo, de forma inmediata se complementa el movimiento al retornar con la misma intensidad, regresando a la posición inicial generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”

Página 14 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Aplicación cinco y seis.

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, nuestro Pie principal va hacia adelante y al mismo tiempo la mano que está extendida se recoge hacia el pecho, proyectando con la mano principal el bastón policial hacia adelante de forma diagonal de arriba hacia abajo con el fin de que haga un recorrido enérgico, fluido y continuo, así mismo cuando retorna se realiza un movimiento diagonal de abajo hacia arriba con la misma intensidad regresando a la posición inicial, generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”

Aplicación siete y ocho.

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, el pie principal va hacia adelante y nuestro pie de apoyo la rodilla en el piso reduciendo altura, al mismo tiempo la mano que está extendida se recoge hacia el pecho, proyectando con la mano principal el bastón policial hacia adelante de forma horizontal con el fin de que haga un recorrido enérgico, fluido y continuo, de forma inmediata se complementa el movimiento al retornar con la misma intensidad, regresando a la posición inicial generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”

Aplicaciones de punta con bastón policial

Aplicación nueve y diez.

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, el Pie principal va hacia adelante y al mismo tiempo le damos un giro a nuestro bastón policial con la mano principal sosteniéndolo del mango lateral, dirigiendo la punta del bastón hacia el frente y la mano de apoyo empuña el cuerpo del bastón con el fin de generar más control en la aplicación, seguido a esto dirigimos el bastón Policial hacia adelante de forma directa generando un recorrido enérgico, fluido y continuo.

Después se gira la cabeza dirigiendo la mirada hacia atrás, realizando un movimiento con las extremidades superiores de adelante hacia atrás con la misma intensidad del recorrido, proyectando el talón del bastón para la correcta aplicación, se vuelve a la posición de guardia activa uno generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”.


Aplicación once y doce

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, el Pie principal va hacia adelante y al mismo tiempo con la mano principal sosteniendo del mango lateral se dirige el talón del bastón hacia el frente y la mano de apoyo empuña el mango principal del bastón con el fin de generar más control en la aplicación, seguido a esto dirigimos el bastón Policial hacia adelante de forma directa generando un recorrido enérgico, fluido y continuo.

Después se gira la cabeza dirigiendo la mirada hacia atrás, realizando un movimiento con las extremidades superiores de adelante hacia atrás con la misma intensidad del recorrido proyectando la punta del bastón para la correcta aplicación, se vuelve a la posición inicial de guardia activa uno generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”.

Aplicación trece y catorce.

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, dirigiendo su Pie principal hacia adelante y al mismo tiempo la mano que está extendida se recoge hacia el pecho, proyectando con la mano principal el bastón policial hacia adelante de forma horizontal con el fin de que haga un recorrido enérgico, fluido y continuo, así mismo cuando retorna se realiza un movimiento del tren superior y la mirada hacia atrás junto con el pie de apoyo, dirigiendo de adelante hacia atrás el bastón policial con la misma intensidad, se regresa a la posición inicial guardia activa uno generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”.

Página 15 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Aplicaciones de empuje

Aplicación quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho

El pie principal va hacia adelante y al mismo tiempo la mano de apoyo que está extendida se recoge hacia el pecho y con la mano principal se dirige el corazón del bastón policial a la altura del pecho para que de manera inmediata sea proyectado y efectuar el empuje en la zona pectoral, abdominal y extremidades inferiores, así mismo cuando retorna se realiza un movimiento del tren superior y la mirada hacia atrás junto con el pie de apoyo, dirigiendo de adelante hacia atrás el corazón del bastón policial con la misma intensidad, terminada la aplicación y de forma inmediata regresamos a la posición inicial guardia activa uno, generando distancia y procesos verbales “alto, policía nacional, no se mueva, deténgase”.

Aplicación diecinueve y veinte.

Parte desde la posición inicial guardia activa uno, se dirige el Pie principal y el cuerpo hacia delante de manera coordinada; al mismo tiempo con la mano principal la cual sujeta el mango lateral del tonfa se genera un movimiento circular uniforme hacia adentro, la mano de apoyo sujetara el cuerpo del tonfa y la mano principal sujetara el mango principal, generando una aplicación de empuje de adentro hacia afuera, seguido a esto el funcionario empuñara con la mano principal el mango lateral, realizando tres (03) giros en forma de ocho (08) de arriba hacia abajo de adentro hacia afuera, generando un recorrido enérgico, fluido y continuo, seguido a esto hará un movimiento vertical del bastón policial con rotación de muñeca de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba mediante dos (02) repeticiones, terminando en la posición de guardia activa uno.


G. USO DE LAS ESPOSAS

Las esposas o grilletes son un elemento principal descrito en el reglamento del servicio de policía, fundamentales para controlar y asegurar a las personas intervenidas o para conducir las ante la autoridad competente.

La técnica para colocación de esposas es fundamental, toda vez que permite al policía reducir el riesgo para el traslado de una persona; es necesario que se realice bajo medidas de seguridad con el fin de culminar con éxito el procedimiento:

Antes de hacer uso de las esposas, se debe tener en cuenta:

1. Se debe utilizar el diálogo como medio preventivo, impartiendo órdenes claras, que permitan entender a la persona lo que el policía quiere realizar. Ejemplo: “coloque sus manos atrás de la espalda”, “separe las piernas”, etc.
2. La técnica de colocación de esposas se realizará cuando se trate de personas con antecedentes judiciales, cuando ofrezcan resistencia al procedimiento, en situación de riesgo ante personas peligrosas o cuando exista temor que la persona pretenda realizar fuga, resistirse o agredirse a sí misma o a terceros.
3. Adoptar con el compañero de patrulla medidas de seguridad antes, durante y después de la aplicación de la técnica de esposas.
4. Una persona puede emprender la fuga incluso con las manos esposadas, por lo que la atención y vigilancia no deben supeditarse a las esposas.
5. Realizar un registro exhaustivo en procura de evitar que el aprehendido lleve consigo elementos como clips metálicos, alfileres, tubos de bolígrafo, u otros objetos que le permitan usarlos en reemplazo de la llave de esposas.

Página 16 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

6. Nunca se debe permitir que el aprehendido se espose solo.
7. El policía nunca se debe esposar con el aprehendido.
8. Un aprehendido no debe ser esposado a objetos como sillas, rejas, puertas, mesas, barandas etc.

Recomendaciones tácticas básicas para la colocación de esposas:

- Todo infractor o posible infractor de la ley que deba ser conducido en un vehículo policial, debe ser esposado con las manos atrás.
- En lo posible se debe esposar de manera que los dedos pulgares queden hacia arriba y los dorsos de la mano enfrentados.
- Al conducir a una persona esposada, se toma por el brazo del lado contrario de donde tenga su arma de fuego.
- Se debe realizar triangulación con el compañero de patrulla, cumpliendo las funciones de seguridad y de intervención.
- Se deben guardar las esposas tácticamente en el porta-esposas, de manera que al extraerlas, se pueda hacer un procedimiento ágil y práctico.
- Siempre se debe guardar la llave de las esposas en el mismo bolsillo del uniforme.
- En lo posible se deben colocar las esposas con las cerraduras en dirección hacia los codos del intervenido, esto permitirá quitar las esposas cómodamente.
- Es recomendable mantener procesos verbales hacia el intervenido, con el fin de persuadir una actuación en contra del policía. Ejemplo: “mire a su derecha”, “baje la cabeza”, etc.

Técnica para la colocación de esposas:

Técnica de esposamiento pie manos a la cabeza


Se realizara la técnica de esposamiento de pie con manos a la cabeza, para esto debe definir roles de patrulla (búsqueda-seguridad), realizará la triangulación con su compañero y abordará al presunto infractor (instructor de apoyo 1) saludando e identificándose (buenos días, Dios y patria policía Nacional soy el Intendente...). Como se indica en la siguiente imagen.

Dará procesos verbales claros con el fin que la persona se coloque en la posición que se desea para realizar el esposamiento, ejemplo: “dese media vuelta por favor”, “coloque sus manos detrás de la cabeza”, “entrelace los dedos”, “separe las piernas”, etc. (La persona debe quedar de espalda al funcionario con las manos en la parte posterior de la cabeza y entrelazando los dedos). Como se indica en las siguientes imágenes.

El funcionario que adopte el rol de seguridad será el encargado de dar procesos verbales al intervenido, con el fin de persuadir una posible actuación en contra del policía, ejemplo: “mire a su derecha”, “baje la cabeza”, “¿vive usted por acá?” “¿cómo ha visto la seguridad en el sector?” etc. Mientras quien adopte el rol de búsqueda realizará el registro a persona y posteriormente el esposamiento.

Para la cual deberá tener en cuenta:

1. Tomar el control del ciudadano con la mano de apoyo, sujetando las falanges de las manos.
2. Extraer las esposas con su mano principal, disponiéndolas para esposar.
3. Llevar las esposas hacia el flexo de la muñeca del brazo derecho del infractor para colocarlas realizando un movimiento de abajo hacia arriba (si el funcionario es zurdo realizará el ejercicio llevando las esposas hacia el brazo izquierdo del infractor).
4. De ser necesario ajustar el arco móvil con su dedo meñique para que la esposa quede ajustada.

Página 17 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

5. Acompañará el movimiento del brazo esposado hacia la espalda del infractor manteniendo el control de las esposas
6. Acompañará el otro brazo manteniendo el control de la muñeca con su mano hasta llevarlo a la espalda del infractor
7. Colocará la esposa realizando un movimiento de arriba hacia abajo
8. Procederá a colocar los seguros y verificará que los cerrojos o cerraduras hayan quedado en dirección hacia los codos del intervenido. En lo posible se debe esposar de manera que los dedos pulgares queden hacia arriba y los dorsos de la mano enfrentados
9. Luego de esposar a la persona intervenida se procederá a trasladarlo, para lo cual el funcionario de policía deberá tomar al infractor por cualquiera de los brazos, teniendo en cuenta que su arma de fuego quede lo más lejana al infractor.

Técnica de esposamiento pie con manos atrás

Se realizará la técnica de esposamiento de pie con manos atrás, para esto debe definir roles de patrulla (búsqueda-seguridad), realizará la triangulación con su compañero y abordará al presunto infractor (instructor de apoyo 1) saludando e identificándose (buenos días, Dios y patria policía Nacional soy el Patrullero...).

Dará procesos verbales claros, con el fin que la persona se coloque en la posición que se desea para realizar el esposamiento, ejemplo: “dese media vuelta por favor”, “coloque sus manos atrás de la espalda”, “entrelace los dedos de manera que los pulgares queden hacia sus codos”, “separe las piernas”, etc. (La persona debe quedar de espalda al funcionario con las manos en la parte de atrás en la cintura y entrelazando los dedos).


El funcionario que adopte el rol de seguridad será el encargado de dar procesos verbales al intervenido, con el fin de persuadir una posible actuación en contra del policía, ejemplo: “mire a su derecha”, “baje la cabeza”, “¿vive usted por acá?” “¿cómo ha visto la seguridad en el sector?” etc. Mientras quien adopte el rol de búsqueda realizará el registro a persona y posteriormente el esposamiento.

Para la cual deberá tener en cuenta:

1. Tomar el control de la persona, sujetándolo de los dedos pulgares o de no ser posible de las falanges
2. Extraer las esposas con su mano principal, disponiéndolas para esposar
3. El estudiante girara la muñeca de tal manera que el dorso de la mano quede hacia arriba, ahora ingrese las esposas a las muñecas del posible infractor, (teniendo como guía el dedo índice y el dedo meñique del funcionario, como recomendación coloque primero el arco que está cerca al dedo meñique en la mano más cercana).
4. Procederá a colocar los seguros y verificará que los cerrojos o cerraduras hayan quedado en dirección hacia los codos del intervenido. En lo posible se debe esposar de manera que los dedos pulgares queden hacia arriba y los dorsos de la mano enfrentados

Técnica de esposamiento de tendido.

Se realizará la técnica de esposamiento el presunto infractor estará en posición de tendido boca abajo, con las manos extendidas hacia los lados, palmas hacia arriba es de aclarar que se llega a esta posición a través de procesos verbales o mediante técnicas de control, reducción e inmovilización (Es preciso indicar que

Página 18 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

este tipo de esposamiento se presenta generalmente cuando existe un nivel de resistencia activo por parte del intervenido)

El funcionario que adopte el rol de seguridad será el encargado de dar procesos verbales al intervenido, con el fin de persuadir una posible actuación en contra del policía, ejemplo: “mire a su derecha”, “baje la cabeza”, “¿vive usted por acá?” “¿cómo ha visto la seguridad en el sector?” etc. Mientras quien adopte el rol de búsqueda realizará el registro a persona y posteriormente el esposamiento.

Para la cual deberá tener en cuenta:

1. Tomar el control del presunto infractor sujetándolo de una de sus manos
2. Extraer las esposas con su mano principal, disponiéndolas para esposar
3. Esposar primero la mano en la cual se tiene el control, seguido de esto mediante procesos verbales indicar al presunto infractor, que lleve su otra mano hacia la parte de atrás de la espalda.
4. Colocará la esposa realizando un movimiento de arriba hacia abajo
5. Procederá a colocar los seguros y verificará que los cerrojos o cerraduras hayan quedado en dirección hacia los codos del intervenido. En lo posible se debe esposar de manera que los dedos pulgares queden hacia arriba y los dorsos de la mano enfrentados.
6. Luego de esposar a la persona intervenida se procederá a trasladarlo, para lo cual el funcionario de policía deberá tomar al infractor como guía ubicara una de sus manos sobre el rostro y el brazo contrario realizando un giro indicándole que se va a sentar, seguido a esto le pedirá que flexione una de sus rodillas, esta será la guía para que el funcionario de policía levante al presunto infractor sosteniendo su cabeza y brazo contrario realizando un giro ayudándole a impulsar para que se ponga de pie.

Recomendaciones básicas para retirar las esposas

- Realizar la triangulación con el compañero de patrulla manteniendo la función de seguridad.
- Indicar a la persona que mire hacia el lado contrario de la ubicación del policía.
- Al quitar una de las argollas, indicar a la persona que suba su mano detrás de la cabeza, cerrando la argolla suelta y sosteniéndola como control.
- Una vez retiradas las dos argollas, indicar a la persona que entrelace sus dedos detrás de la cabeza.
- Retirarse de la zona de riesgo y mantener los procesos verbales sin perder de vista las manos de la persona y sus movimientos.


H. USO DE ARMAS, MUNICIONES, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS MENOS LETALES

Antes de hacer uso de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales tenga en cuenta:

- Estos elementos solo podrán ser utilizados cuando sean entregados en dotación por la Policía Nacional.
- Tener capacitaciones sobre el uso y empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales
- Su uso está supeditado bajo los principios de necesidad, proporcionalidad, legalidad, temporalidad y racionalidad.

Posición inserción y extracción de batería

1. El funcionario tomara el DEC con la mano principal de la empuñadura ubicando las bahías hacia el piso
2. El funcionario usara su mano de apoyo ubicando el dedo medio del cuello del DEC a una distancia prudente del cuerpo.
3. Con el dedo pulgar de la mano de apoyo presionara el botón de expulsión de la batería

Página 19 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

4. La mano principal extraerá la batería lateralmente
 5. Para la inserción de la batería ubique la pestaña guía de la batería hacia arriba y las celdas hacia interior de DEC
 6. Presiona naturalmente la batería hasta que suene un clic y verifique que este bien puesta.
- Botón de liberación del cartucho
- Los cartuchos Smart permanecen en el DEC X2 hasta que se cargan. Presione el botón de liberación del cartucho para liberar los cartuchos antes de intentar extraerlos del DEC. Consulte la sección Descarga de este manual para obtener más información.

Descarga

- 1 Apunte el DEC hacia una dirección segura.
- 2 Asegúrese de que el interruptor de seguridad esté en la posición inferior (SEGURO).
- 3 Mantenga las manos alejadas del frente de los cartuchos.
- 4 Presione el botón de liberación del cartucho con el dedo pulgar de la mano de apoyo.
- 5 Retire con firmeza el cartucho de la bahía presionando la pestaña superior y la pestaña inferior del cartucho. Si parece que el cartucho agotado está atorado en el módulo y no lo puede sacar fácilmente, intente presionar con firmeza el botón de liberación del cartucho directamente debajo del cartucho individual que no se puede quitar.

I. USO DE ARMAS DE FUEGO:

Antes de hacer uso de las armas de fuego, tenga en cuenta los siguientes principios:

Cuando el empleo de las armas de fuego sea inevitable, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley:

1. Ejercerán moderación y actuarán en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga.
2. Reducirán al mínimo los daños y lesiones, y respetarán y protegerán la vida humana.
3. Procederán de modo que se presten lo antes posible asistencia y servicios médicos a las personas heridas o afectadas.
4. Procurarán notificar lo sucedido a la menor brevedad posible a los parientes o amigos íntimos de las personas heridas o afectadas.


(Principio 5). Cuando al emplear la fuerza o armas de fuego los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley ocasionen lesiones o muerte, comunicarán el hecho inmediatamente a sus superiores.

(Principio 6). Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se identificarán como tales y darán una clara

advertencia de su intención de emplear armas de fuego, con tiempo suficiente para que se tome en cuenta, salvo que al dar esa advertencia se pusiera indebidamente en peligro a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, se creara un riesgo de muerte o daños graves a otras personas, o resultara evidentemente inadecuada o inútil dadas las circunstancias del caso. (Principio 10).

Durante el servicio se debe:

- Adoptar las medidas de seguridad antes durante y después de la intervención policial.
- Tener en cuenta el Decálogo de seguridad de las armas de fuego.3
- En situaciones difíciles se deben reducir los niveles de estrés a través de ejercicios de respiración, para tener autocontrol y no caer en un estado de parálisis o bloqueo quedando a merced de la situación.
- Tener actitud mental positiva conservando las medidas de seguridad y la posición de entrevista para tener acceso rápido al arma de fuego. (Evitar exponer el arma de fuego, la cual puede ser extraída por el ciudadano, generando un riesgo inminente.)

Página 20 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

- Evaluar la zona de peligro e identificar posibles riesgos, con el fin de justificar la necesidad de extraer o usar el arma de fuego.
- Nunca se debe perder de vista al ciudadano intervenido mientras se extrae el arma de fuego, se debe mantener un estado de alerta en todo momento.

Acceso al arma

Técnica de desenfunde

Se explicará al estudiante que el arma de fuego de dotación asignada al uniformado debe permanecer en la funda durante el desarrollo normal de su servicio, a esto se le denomina **ARMA EN POSICION NEUTRAL**. Y que durante el mismo solo debe extraer el arma de su funda para ser utilizada en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida. A esta acción se le denomina **Llevar EL ARMA A UNA POSICIÓN DEFENSIVA** El instructor explicara a la clase la técnica mediante la cual el policía toma el control de su arma de fuego y la extrae de la funda, de igual forma explicara la importancia de utilizar el método adecuado que garantizara una buena empuñadura y mayor velocidad de reacción ante una inminente amenaza. Este ejercicio se limita a tres (02) movimientos esenciales (acceso- desenfunde enfunde) los cuales aumentan la posibilidad de una reacción con control, velocidad y precisión suficiente para elevar al máximo la seguridad del policial y de terceros además superar el nivel de resistencia de un posible infractor.

ACCESO: es la acción de posicionar la mano del operador en la empuñadura del arma, realizando un contacto total entre el espacio comisura del pulgar y la parte superior trasera del arma, subsecuentemente el operador desactiva el primer seguro de la funda nivel 3 presionando la tecla ubicada en la cara interna de la funda, y posteriormente desactiva el segundo seguro de la funda presionando con el dedo índice la tecla ubicada en la cara externa de la funda

Estos seguros pueden ser liberados mediante presión de los dedos sobre los mismos en forma simultánea o secuencial.

EMPUÑADURA: Se explicará al estudiante que este principio se refiere a la forma correcta de empuñar la pistola, esta puede darse utilizando una o las dos manos, dependerá de la situación enfrentada y Partirá desde el acceso al arma procurando el cumplimiento de las siguientes condiciones.

Contacto total entre el espacio comisura del pulgar y la parte superior trasera del arma la cual está diseñada de manera curva y ligeramente rebajada para ubicar la mano del operador evitando que esta invada el espacio de desplazamiento de la corredera durante el retroceso, y a su vez brindando soporte para reducir la elevación del cañón durante el disparo.


El mayor contacto posible entre la superficie de la palma de la mano y dedos con la superficie de la empuñadura de la pistola, esta acción aumenta la ergonomía que estabiliza el disparo y evita que la pistola se suelte debido a la fuerza del retroceso.

En el caso de operar el arma con ambas manos, esta se debe empuñar con la mano principal, cubriendo con esta la mayor área posible de la empuñadura, y con la mano de apoyo cubrir el área restante creando mayor ergonomía y sobreponiendo los dedos pulgares.

En el caso de operar el arma con una mano, esta se debe empuñar con la mano principal, cubriendo con esta la mayor área posible de la empuñadura, la mano de apoyo debe ubicarse sobre el pecho, esta posición permitirá al operador tener su mano de apoyo en una distancia intermedia entre el arma y los elementos del citaron multipropósito para una asistencia rápida a la mano principal. Como se indica en la siguiente imagen.

Posición defensiva de arma de fuego SUL

Es la posición táctica que adopta el funcionario de policía en caso riesgo latente de muerte o lesiones graves, El arma de fuego debe mantenerse con la boca de fuego apuntando al suelo y lo más próxima

Página 21 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

posible al pecho del funcionario de policía. Esta le permite mantenerse alerta, tener el control de su arma de fuego de forma segura y estar listo a reaccionar en cualquier dirección de donde provenga una posible amenaza

La posición debe ejecutarse manteniendo siempre una correcta empuñadura del arma con la mano principal y el dedo fuera del disparador, y la mano de apoyo puede ubicarse en dos posiciones

Mano de apoyo sobre el arma el estudiante posiciona la mano de apoyo por encima del cuerpo del arma, lo que le facilitara la cobertura, protección un mayor agarre de esta cuando se encuentra muy cerca de otras personas de las que se presume la intención de intentar apoderarse de la misma, si el operador opta por esta posición debe asegurarse de que el martillo este en acción doble, es decir abatir el martillo con la palanca de desarme, toda vez que boca de fuego del arma estará muy próxima al cuerpo del FEHCL.

Técnica de escaneo visual

Se explicará a los estudiantes la finalidad de la técnica, en que momento y con qué frecuencia debe ejecutarla.

Siempre que el funcionario desenfunde su arma, regularmente de acuerdo a la situación debe llevarla a posición sul y realizar una evaluación rápida del entorno a 360 grados y discriminando objetivos, o posibles amenazas que puedan afectar la integridad física del policial o el adecuado desarrollo del procedimiento.

El estudiante se podrá apoyar de los instructores para la realizar la actividad, referente a la ejecución del ejercicio de manera consiente, fluida y continua, es de mencionar que la metodología de entrenamiento este alineada a la guía del plan de lección (explicación, demostración, imitación y practica).

Posición de pie

Es la posición más común que adopta el funcionario de policía, es la que le ofrece mayor eficiencia en la reacción toda vez que parte de una postura natural, también permite mayor movilidad avanzar, buscar cobertura o salir de la línea de fuego de un infractor de la norma que ofrece un nivel de resistencia activo con un arma de fuego.

La posición se ejecuta ubicando los pies abiertos a la distancia de los hombros adelantando ligeramente el pie de apoyo esto le permitirá tener balance y equilibrio también debe crear una ligera flexión en las rodillas que le restará rigidez al cuerpo y permitirá asimilar el movimiento de retroceso que presenta el arma al ser accionada.

Posición de rodilla alta

Esta posición puede adoptarse en corto tiempo, y permite reducir aproximadamente un 40% de silueta del uniformado con el fin de minimizar el área y el tiempo de exposición del cuerpo del uniformado al fuego de un infractor de la norma que ofrece un nivel de resistencia activo con un arma de fuego.

La posición se ejecuta afianzando el pie de apoyo al piso y llevando la rodilla de la pierna fuerte al piso manteniendo la espalda recta, y el cuerpo inclinado ligeramente adelante con el fin de asimilar el movimiento de retroceso que presenta el arma al ser accionada.

Posición de rodilla baja

Esta posición puede adoptarse en situaciones prolongadas y en ambientes que ofrezcan poca cobertura, permite reducir aproximadamente un 50% de silueta del operador con el fin de minimizar el área y el tiempo de exposición del cuerpo del uniformado al fuego de un infractor de la norma que ofrece un nivel de resistencia activo con un arma de fuego.

La posición se ejecuta afianzando el pie de apoyo al piso, la rodilla de la pierna fuerte debe llevarse al piso totalmente flexionada, el cuerpo debe reposar sentado sobre el pie de la pierna flexionada, inclinado

ligeramente hacia adelante con el fin de asimilar el movimiento de retroceso que presenta el arma al ser accionada.

7. Material Didáctico del Estudiante.



Defensa personal para la intervención policial

★ Principios fundamentales para la defensa personal

Respiración: Las emociones incontroladas generan tensión, el miedo y la ira bloquean el cuerpo y la mente. A través de la respiración se evitan esos estados de alteración. Respirando adecuadamente se mantiene la calma y la relajación.


Relajación: La mayoría de los seres humanos creen erróneamente que la relajación es el subproducto de una actividad placentera; en defensa personal la relajación consiste en estar libre de tensión.

Movimiento: La percepción de las intenciones y la sincronía de los movimientos, facilitan la actuación del policía.

Estructura corporal: Dos factores principales determinan la posición adecuada del cuerpo: estabilidad y libertad de movimientos. Este principio busca la pérdida de la posición del infractor, conservando siempre la posición propia.

Principios fundamentales para la defensa personal

Respiración





Dios y Patria Principios fundamentales para la defensa personal

Relajación




Dios y Patria Principios fundamentales para la defensa personal

Movimiento

Dios y Patria Principios fundamentales para la defensa personal

Estructura





Dios y Patria Puntos de presión del cuerpo humano para el control policial.

Ubicación de puntos de presión en cuello y rostro




Dios y Patria

Puntos de presión del cuerpo humano para el control policial.

Ubicación de puntos de presión en las extremidades superiores



PUNTOS SENSIBLES EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES

1. m. bíceps braquial
2. m. tríceps braquial
3. m. trapecio
4. flexor de la mano
5. extensor de la mano
6. abductor del pulgar
7. flexor dedo meñique

Dios y Patria

Puntos de presión del cuerpo humano para el control policial.

Ubicación de puntos de presión en espalda y dorso



Puntos de presión en la espalda

1. músculo trapecio
2. zona escapular
3. músculo dorsal ancho
4. músculo oblicuo externo del abdomen
5. zona dorso lumbar

Dios y Patria

Puntos de presión del cuerpo humano para el control policial.

Ubicación de puntos sensibles en las extremidades inferiores



Puntos de presión en extremidades inferiores

1. Biceps Femoral
2. Bazo medial
3. Bazo lateral
4. Hombro popliteo
5. Gemelos o gastrocnemio
6. Tendón de Aquiles o de los gemelos
7. Sobro
8. flexor largo de los dedos

Dios y Patria

TÉCNICAS DE ABORDAJE CON MEDIDAS DE CONTROL

Ejercicio 1





paso 1 paso 2 paso 3 paso 4

Ejercicio 2



POSICIONES TACTICAS

Posición de alerta

POSICIONES TACTICAS


Posición de entrevista





POSICIONES TACTICAS
Guardia activa uno

POSICION DE CONFLICTO CON BASTON POLICIAL

MANO PRINCIPAL EN EL BASTON POLICIAL EMPUJANDO EL MANGO LATERAL



PIERNAS SEPARADAS A LA ANCHURA DE LOS HOMBROS CON EL PIE PRINCIPAL ATRÁS



POSICIONES TACTICAS
Guardia activa dos

POSICION DE CONFLICTO CON BASTON POLICIAL



MANO PRINCIPAL EMPUJANDO EL MANGO PRINCIPAL DEL BASTON POLICIAL Y APOYANDO EL BASTON SOBRE NUESTRO HOMBRO



POSICIONES TACTICAS

POSICION DE CONFLICTO CON ARMA DE FUEGO




CONFLICTO 1
Posición defensiva

CONFLICTO 2
Posición defensiva

CONFLICTO 3
Posición defensiva


TÉCNICAS DE CONDUCCION DE PERSONAS QUE OFRECEN RESISTENCIA

Ejercicio 1



paso 1 paso 2 paso 3 paso 4

Ejercicio 2



USO DE BASTON POLICIAL

Aplicaciones de contacto



POSICIÓN INICIAL



LA MANO QUE ESTÁ EXTENDIDA SE MOVILIZA HACIA ATRÁS

SE FRENTEA VA HACIA ADELANTE

CON LA MANO QUE ESTÁ EN LA PARTE DE ATRÁS DEL CUERPO SE MUEVE HACIA ATRÁS Y LUEGO HACIA EL RETROCEDER

Aplicación uno y dos

USO DE BASTON POLICIAL

Aplicaciones de contacto



POSICIÓN INICIAL



LA MANO FUERTE QUE ESTÁ EXTENDIDA SE MOVILIZA HACIA EL FRENTE

LA MANO DÉBIL VA HACIA ADELANTE

EL BASTÓN POLICIAL VA DIRIGIDO HACIA DELANTE DE FORMA HORIZONTAL A LA ALTURA DE LA CINTURA, PERPENDICULAR AL PLANO DEL CUERPO

Aplicación tres y cuatro



USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de contacto

POSICIÓN INICIAL

EL MANO DE ARRIBA SE MUEVE HACIA EL PUNTO

LA MANO PRINCIPAL SUJETA EL BASTÓN POR LOS ENDE

EL BASTÓN POLICIAL SE DESPLAZA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

POSICIÓN FINAL

Aplicación cinco y seis

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de contacto

POSICIÓN INICIAL

LA MANO DE ARRIBA SE MUEVE HACIA EL PUNTO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

POSICIÓN FINAL

Aplicación siete y ocho

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de punta

POSICIÓN INICIAL

LA MANO PRINCIPAL SUJETA EL BASTÓN POR LOS ENDE

SE SUJETA EL BASTÓN CON LA MANO DE ARRIBA Y SE REALIZA EL RETROCESO

LA MANO PRINCIPAL SUJETA EL BASTÓN POR LOS ENDE

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

POSICIÓN FINAL

Aplicación nueve y diez

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de punta

POSICIÓN INICIAL

LA MANO PRINCIPAL SUJETA EL BASTÓN POR LOS ENDE

LA MANO PRINCIPAL SUJETA EL BASTÓN POR LOS ENDE

LA MANO PRINCIPAL SUJETA EL BASTÓN POR LOS ENDE

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

POSICIÓN FINAL

Aplicación once y doce

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

LA BASTÓN POLICIAL SE SUJETA HACIA DELANTE DE FORMA EQUILIBRADA DE MANERA ADECUADA, DURANTE SE REALIZA EL RETROCESO

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de punta

Aplicación trece y catorce

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de empuje

Aplicación quince y dieciséis

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de empuje

Aplicación diecisiete y dieciocho

USO DE BASTÓN POLICIAL

Aplicaciones de empuje

Aplicación diecinueve

USO DE BASTON POLICIAL

Aplicaciones de agilidad y destreza

POSICIÓN INICIAL

Aplicación veinte



USO DE ESPOSAS

TECNICA DE ESPOSAMIENTO PIE MANOS A LA CABEZA



USO DE LAS ESPOSAS

TECNICA DE ESPOSAMIENTO PIE CON MANOS ATRÁS



USO DE LAS ESPOSAS

TECNICA DE ESPOSAMIENTO DE TENDIDO










Notas:

Página 32 de 32	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Fecha y numero del Consejo Académico: 23/12/2023 Acta Nro. 001446 VIACA – SECAD 2.25
Fecha y numero de acta de Consejo de Facultad: 21/12/2023 Acta Nro. 001423 AREDU – FAEPO 2.3
Fecha, escuela y numero de Comité Académico: 19/12/2023 Acta Nro. 000860 ESMEB ARACA – GUREC 2.25

DOCUMENTO EN PRUEBA